
NORMA DE EQUIDAD EN LAS TARIFAS

Propósito de la Norma

El propósito de la Norma de Equidad en las Tarifas es el de definir un umbral para determinar si los cambios potenciales a las tarifas de transporte existentes tendrán un impacto discriminatorio basado en raza, color, u origen nacional, o si un ajuste potencial a la tarifa tendrá un impacto desproporcionadamente alto o adverso en las poblaciones minoritarias y/o de bajos ingresos.

Base para los Estándares de la Norma

Periódicamente, la Ciudad de Phoenix y Valley Metro hacen ajustes a las tarifas de transporte con el fin de generar ingresos para ayudar a sustentar las operaciones del servicio de transporte. La ley federal requiere que la Ciudad de Phoenix y Valley Metro preparen y presenten análisis de equidad de tarifas para todos los ajustes potenciales a las tarifas de transporte, como se describe en la Circular 4702.1B de la Administración Federal de Transporte (FTA por sus siglas en inglés), en vigor el 1º de octubre de 2012.

Norma de Equidad en las Tarifas

A continuación están las normas de la Ciudad de Phoenix y de Valley Metro para determinar si un ajuste a la tarifa resultará en un impacto desigual en las minorías o un impacto desproporcionado a aquellos de bajos ingresos.

A. Norma del Impacto Desigual en las Minorías (Análisis de Equidad en las Tarifas)

Si un ajuste planeado a las tarifas de transporte da como resultado que las poblaciones minoritarias asuman un cambio en las tarifas más alto de 4 puntos porcentuales en comparación con las poblaciones no minoritarias, el efecto resultante se considerará como un impacto desigual a las minorías.

B. Norma de Carga Desproporcionada para Poblaciones de Bajos Ingresos (Análisis de Equidad en las Tarifas)

Si un ajuste planeado de tarifas de transporte da como resultado que las poblaciones de bajos ingresos asuman un cambio en las tarifas más alto de 4 puntos porcentuales en comparación con las poblaciones que no sean de bajos



ingresos, el efecto resultante se considerará como un impacto desigual a las poblaciones de bajos ingresos.

Fuentes de los Datos del Análisis de Equidad

Categoría	Acción	Sub Acción	Método de Evaluación
Tarifa	Ajuste	N/A	Datos del perfil de la categoría de tarifas afectadas de O/D ^a y/o Datos del Censo
Periodo de Servicio	Reducción	N/A	Datos del perfil de la ruta afectada de O/D ^a
	Ampliación	N/A	
Frecuencia del Servicio	Reducción	N/A	Datos del perfil de la ruta afectada de O/D ^a
	Ampliación	N/A	
Longitud de la Ruta	Reducción	N/A	Datos de O/D ^a
	Ampliación	N/A	Datos del Censo
Alineación de la Ruta	Alineamiento Reducido	N/A	Datos de O/D ^a
	Alineamiento Ampliado	N/A	Datos del Censo
	Alineamiento Modificado	Segmento/s Eliminado/s	Datos de O/D ^a
		Segmento/s a Nuevas Áreas	Datos del Censo
Nueva Ruta	Nueva Ruta	N/A	Datos del Censo

^a Datos de la Encuesta de Origen/Destino

Procedimientos de Participación Pública

Para todos los cambios propuestos a las tarifas, la Ciudad de Phoenix y/o Valley Metro llevarán a cabo por lo menos una audiencia pública, con un mínimo de dos avisos públicos antes de la audiencia con el fin de recibir comentarios públicos sobre los cambios propuestos a las tarifas. El aviso de la primera reunión ocurrirá por lo menos 30 días antes de la fecha de la audiencia programada, con el segundo aviso haciéndose por lo menos 10 días antes de la fecha de la audiencia programada. Los materiales públicos se producirán en inglés y español (los dos idiomas principales de la región metropolitana), o en otros idiomas si se solicitan, con el fin de asegurar que las poblaciones con un Dominio Limitado de Inglés (LEP por sus siglas en inglés) dentro del área de servicio de transporte sean informadas de los cambios propuestos al servicio y puedan participar en pláticas comunitarias. Valley Metro y/o la Ciudad de Phoenix llevarán a cabo un análisis de equidad en las tarifas para la Mesa Directiva de Valley Metro, el Concilio de la Ciudad de Phoenix, y la consideración del público antes de las audiencias públicas asociadas con los cambios propuestos a las tarifas.

Definiciones

Designated Recipient / Receptor Designado – La Ciudad de Phoenix es el receptor designado para los fondos federales contribuyendo a los programas capitales y las operaciones del sistema de transporte en la región metropolitana general de Phoenix.

Disparate Impact / Impacto Desigual – Un norma o práctica facialmente neutral que tiene un efecto desproporcionadamente excluyente o adverso en los pasajeros o la población minoritarios del área de servicio.

Disparate Treatment / Tratamiento Desigual – Una acción que resulta en una circunstancia en la que las poblaciones o los pasajeros minoritarios son tratados de manera distinta a otros debido a su raza, color, origen nacional, y/o estado de ingresos.

Disproportionate Impact / Impacto Desproporcionado – Una norma o práctica facialmente neutral que tiene un efecto desproporcionadamente excluyente o adverso en los pasajeros de bajos ingresos o en la población de bajos ingresos del área de servicio.

Express Transit Service / Servicio de Transporte Express – Incluye a los servicios designados de autobús Exprés y de autobús RAPID de Valley Metro.

High-Capacity Transit (HCT) / Transporte de Alta Capacidad “HCT” – Una instalación o servicio de transporte que opera con alta y consistente frecuencia de servicio.

Local Transit Service / Servicio Local de Transporte – Incluye al transporte por tren ligero “LRT”, y al servicio local de rutas fijas de autobús, autobús local de paradas limitadas, rutas de autobús LINK, y servicios de autobús circulador/transbordador.

Low-income Person / Persona de Bajos Ingresos – Significa una persona cuyo ingreso familiar medio está al nivel ó es más bajo del 150 por ciento del umbral de pobreza de acuerdo con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Low-income Areas / Áreas de Bajos Ingresos – Un distrito censal u otra área geográfica consolidada que tenga un porcentaje más alto de personas de bajos ingresos (definidos anteriormente) que el porcentaje promedio general de personas de bajos ingresos en el área de servicio de la ruta.

Minority Populations & Areas / Poblaciones y Áreas Minoritarias – Las poblaciones minoritarias incluyen a aquellas personas que se autoidentifican como integrantes de uno o más de los siguientes grupos étnicos: indio americano y nativo de Alaska, asiático, negro o afroamericano, hispano o latino, nativo de Hawái y de otras islas del Pacífico, tal como se define en la Circular del Título VI de la administración FTA. Las “áreas minoritarias” son áreas de uso de terrenos residenciales dentro de los distritos del Censo

donde el porcentaje de personas minoritarias es mayor que el promedio del área de servicio de Valley Metro.

Route-Level / Nivel de la Ruta – Se refiere al nivel geográfico de análisis en el nivel de alineación de la ruta por medio del cual se mide el rendimiento de una ruta de transporte con respecto a la equidad.

Route-Service Area / Área de Servicio de la Ruta – Un amortiguador radial de media milla a cada lado de la alineación de una ruta de transporte. Se usa un amortiguador radial de tres cuartos de milla para asegurar el cumplimiento de las directrices del Decreto de Americanos con Discapacidades.

Service Level / Nivel de Servicio – Se refiere al periodo de tiempo del servicio (horas de operación), días de operación, viajes, y avances (frecuencias del servicio) para una ruta de transporte o para el sistema regional de transporte.

Service Area / Área de Servicio – En conformidad con la circular 49 CFR 604.3, área geográfica de servicio significa “toda el área en la que un receptor está autorizado a proveer servicio de transporte público bajo las leyes locales, estatales y federales apropiadas”.

Service Span / Periodo de Servicio – El periodo de tiempo durante el cual el servicio es operado (ejem.: de 6 a.m. a 10 p.m.). El periodo de servicio puede variar según el día entre semana, sábado, o domingo.

Sub-recipient / Subreceptor – Valley Metro es un subreceptor designado de fondos federales para proyectos capitales y la operación del servicio. La financiación se transfiere a Valley Metro del receptor designado, la Ciudad de Phoenix.

System-wide / A Través de Todo el Sistema – Se refiere al nivel geográfico de análisis por medio del cual se mide el rendimiento de todo el sistema de transporte con respecto a la equidad.

Transit System / Sistema de Transporte – Una red urbana coordinada de modos de transporte público de pasajeros que incluye autobuses locales y exprés de ruta fija, transporte en tren ligero, transporte en autobuses rápidos, y servicios de autobuses circuladores que proveen movilidad a las personas de un lugar a otro.